

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CLASECUADOR S.A."

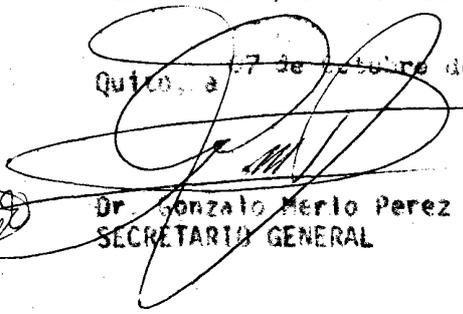
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CLASECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de agosto de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. **1623** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, Quito, bajo el N° 1634, tomo 122. Quito, a 20 de Septiembre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.927'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.957'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.924'950.000 en numerario; y, s/.2'050.000 mediante capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en novecientas cincuenta y siete mil acciones nominativas, ordinarias de un mil sucres cada una...".

Quito, a 17 de Setiembre de 1991.


Dr. Gonzalo Merlo Perez
SECRETARIO GENERAL

BJ. CAE
NPP
712
18. IX. 91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de